



Table with recipient information: Para: Lic. David Adair Aragón Cadenas.- Jefe del Oficina de Adquisiciones; De: Ing. Guadalupe Ramírez Cahuich.- Jefa de la División Ingeniería Biomédica; Lugar: Ciudad de México; Fecha: 15/03/2024; Hora: 16:00 hrs; Asunto: Envío de Evaluación Técnica correspondiente a la Licitación para la contratación Servicio de mantenimiento a equipo médico para el ejercicio 2024; MEMORÁNDUM No. BIOM/HO/017/2023

Con relación al proceso de contratación mediante Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR051-N-16-2024 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento" (Puntos y Porcentajes) para la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, durante el ejercicio 2024 como responsable de área técnica se envía el Dictamen Técnico con el análisis detallado de las propuestas técnicas así como la relación de aquellas empresas que incurrieron en las causales expresas de desechamiento y resumen final.

- List of 15 companies: ASESORIA BIOMEDICA CALIFICADA S.A. DE C.V., CENTRO DE DESARROLLO E INNOVACION MEDICA ALPHA S A P I DE CV, ISAAC ESTEBAN HERNANDEZ FERNANDEZ, INNOVACION BIOMEDICA E INGENIERIA S.A. DE C.V., MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ, MEDSCOPE SOLUTIONS SA DE CV, PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V., PRO LAB RX S.A. DE C.V., PROYECTOS Y SERVICIOS MACHRI S. DE R. L. DE C.V., RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V., SERVICIOS BIOMEDICOS GRIMSA S.A. DE C.V., TECNOLOGIA BIOMEDICA INTEGRAL S.A. DE C.V., ECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.

De cual se desprenden los resultados señalados en la evaluación técnica anexa.

Sin otro particular envío un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich
Jefe de la División Biomédica.

Handwritten signature of Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich





Derivado del análisis de las propuestas técnicas señalo aquellas que incurrieron en las causales expresas de desechamiento:

Table with 4 columns: Licitantes, Partida, Incumplimiento, Fundamentos. It lists two bidders: Asesoria Biomedica Calificada S.A. de C.V. and Centro de desarrollo e innovación médica 'Alpha' S. A. P. I. de C. V., detailing their bids and the reasons for disqualification.



Table with 4 columns: Licitante, Descripción del servicio, Observaciones, and Comentarios. Rows include Medscope Solutions S.A. DE C.V., Proyectos y Servicios Machri S. de R.L. de CV., Relci Biomedical S.A. de C.V., and Tecnología biomédica integral S.A. de C.V.

Isaac Esteban Hernández Fernández Partida 1. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos del Laboratorio de Anatomía Patológica

Table with 2 columns: Rubro: i. Capacidad del licitante (Subrubros) and Puntos a otorgar: 22 puntos (Descripción)





a) Capacidad de los recursos humanos: <b>8 puntos</b>	<p>• <b>Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio: 3 puntos.</b> Puntos a otorgar: Un equipo de trabajo: 1 punto De dos equipos a más: 3 puntos</p>	<p>El licitante deberá considerar la integración del personal para la prestación del servicio conforme a lo siguiente: Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de un Técnico Especialista (con licenciatura como mínimo, anexar copia del título profesional y/o cédula) y un ayudante (con carrera técnica como mínimo anexar copia del título profesional y/o cédula). (Relación del personal – técnico administrativo y de servicios).</p>
	<p>• <b>Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales: 6 puntos</b> Puntos a otorgar: Por los conocimientos acreditados: 6 puntos.</p>	<p>El licitante deberá considerar las documentales necesarias que acrediten los conocimientos académicos o profesionales, mediante diplomas, certificados, constancias y reconocimientos que demuestren las habilidades del licitante. Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.</p>
	<p>• <b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos</b></p>	<p>Curriculum vitae del personal técnico administrativo, responsable para este tipo de servicios.</p>
b) Capacidad de equipamiento: <b>9 puntos</b>	<p>Puntos a otorgar: Relación de equipo: 4 puntos Certificados vigentes: 5 puntos.</p>	<p>Los licitantes deberán acreditar que cuentan con el equipo, herramientas e infraestructura necesaria para presentar el servicio, conforme a lo solicitado en el anexo técnico de la convocatoria. La valoración del subrubro será mediante: 1) Relación de equipo, herramienta e infraestructura destinada a la prestación del servicio. 2) Certificados vigentes (Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.)</p>
		<p><b>El licitante presenta listado de equipos de medición destinada a la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado en el anexo dos. Anexo Técnico de la convocatoria. Así mismo presenta los certificados de calibración vigentes de acuerdo al orden del listado para revisión de las documentales. Se otorgan 9 puntos.</b></p>
c) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad: <b>1 punto</b>		<p>Personas físicas o morales que cuenten con trabajadores con discapacidad, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá puntuación.</p>
		<p><b>La empresa licitante presenta carta en la cual señala no contar con personal con discapacidad, no se otorgan puntos.</b></p>
d) Participación de MiPyME: <b>1 punto.</b>		<p>En caso de que se acredite que el licitante es MiPyME, que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.</p>
		<p><b>El licitante presenta carta de “no aplica”. No se otorgan puntos.</b></p>
<b>Rubro: ii. Experiencia y especialidad del licitante</b>		<b>Puntos a otorgar: 18 puntos</b>



Subrubros		Descripción
<b>a) Experiencia: 9 puntos</b> De 0 a 6 meses: 5 puntos De 6 meses a 1 año: 9 puntos		Currículum de la persona física o moral en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social, donde ostente experiencia.  <b>La empresa licitante presenta el currículum en papel membretado firmado donde señala una experiencia de 27 años en la prestación de los servicios, incluyendo la relación de los principales clientes con datos de contacto. Se otorgan 9 puntos.</b>
<b>b) Especialidad: 9 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 9 puntos. A partir del máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia y del número de contratos o documentos presentados respecto de la especialidad.		Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características similares a las establecidas en la presente contratación (el máximo de documentales será 20). La comprobación se hará mediante: 1) Relación de contratos que contenga, numero de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. 2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior, organizados en el orden enlistado del punto anterior y señalando correctamente el número de contrato, el bien objeto de la contratación y la respectiva formalización del mismo.  <b>El licitante presenta relación con 20 contratos que corresponden a los servicios objetos de la presente contratación, así como su copia respectiva. Se otorgan 9 puntos.</b>
<b>Rubro: iii. Propuesta de Trabajo</b>		<b>Puntos a otorgar: 12 puntos</b>
<b>Propuesta de Trabajo: 12 puntos</b>	<b>a) Metodología: 4 puntos</b>	Los licitantes deben presentar un documento en el cual se observe la descripción explícita de la Metodología, Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y forma de utilización de los recursos humanos con que dispone la empresa.  <b>El licitante presenta la metodología de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b>
	<b>b) Plan de trabajo: 4 puntos</b>	El o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades para la prestación del Servicio.  <b>El licitante presenta el plan de trabajo de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b>
	<b>c) Esquema estructural: 4 puntos</b>	Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas para la prestación del Servicio.  <b>El licitante presenta el plan de trabajo de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b>
<b>Rubro: iv. Cumplimiento de contratos</b>		<b>Puntos a otorgar: 8 puntos</b>
<b>a) Cumplimiento de contratos: 8 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 8 puntos. Se asignará mayor puntuación al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente, al resto de los licitantes se les asignará puntuación de		El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de las mismas características o similares. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante, con quién tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). El máximo de documentales será 20.



manera proporcional al número de contratos que acrediten haber cumplido.	<b>El licitante presenta listado con las respectivas liberaciones de fianza y cartas de cumplimiento contractual con un total de 20 documentales. Se otorgan 8 puntos.</b>
<b>Total</b>	<b>58 puntos.</b>

**Isaac Esteban Hernández Fernández Partida 2. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos del Laboratorio Clínico.**

<b>Rubro: i. Capacidad del licitante</b>		<b>Puntos a otorgar: 22 puntos</b>
<b>Subrubros</b>		<b>Descripción</b>
<b>a) Capacidad de los recursos humanos: 8 puntos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio: 3 puntos.</b> Puntos a otorgar: Un equipo de trabajo: 1 punto De dos equipos a más: 3 puntos</li> </ul>	<p>El licitante deberá considerar la integración del personal para la prestación del servicio conforme a lo siguiente: Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de un Técnico Especialista (con licenciatura como mínimo, anexar copia del título profesional y/o cédula) y un ayudante (con carrera técnica como mínimo anexar copia del título profesional y/o cédula). (Relación del personal – técnico administrativo y de servicios).</p> <p><b>El licitante presenta 4 equipos de trabajo conformados por licenciados en ingeniería con título y cédula. Se otorgan 3 puntos.</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales: 6 puntos</b> Puntos a otorgar: Por los conocimientos acreditados: 6 puntos.</li> </ul>	<p>El licitante deberá considerar las documentales necesarias que acrediten los conocimientos académicos o profesionales, mediante diplomas, certificados, constancias y reconocimientos que demuestren las habilidades del licitante. Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.</p> <p><b>El licitante enlista 48 documentales correspondientes a constancias, diplomas y reconocimientos de capacitación que demuestra las habilidades del personal que presenta de acuerdo al orden en que presenta las copias respectivas. Se otorgan 6 puntos.</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos</b></li> </ul>	<p>Curriculum vitae del personal técnico administrativo, responsable para este tipo de servicios.</p> <p><b>El licitante presenta el curriculum del personal técnico administrativo responsable de los servicios. Se otorgan 2 puntos.</b></p>
<b>b) Capacidad de equipamiento: 9 puntos</b>	<p>Puntos a otorgar: Relación de equipo: 4 puntos Certificados vigentes: 5 puntos.</p>	<p>Los licitantes deberán acreditar que cuentan con el equipo, herramientas e infraestructura necesaria para presentar el servicio, conforme a lo solicitado en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>La valoración del subrubro será mediante: 1) Relación de equipo, herramienta e infraestructura destinada a la prestación del servicio. 2) Certificados vigentes (Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.)</p> <p><b>El licitante presenta listado de equipos de medición destinada a la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado en el anexo dos. Anexo Técnico de la convocatoria. Así mismo presenta los certificados de calibración vigentes de acuerdo al orden del listado para revisión de las documentales. Se otorgan 9 puntos.</b></p>



<p><b>c) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad: 7 punto</b></p>	<p>Personas físicas o morales que cuenten con trabajadores con discapacidad, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá puntuación.</p> <p><b>La empresa licitante presenta carta en la cual señala no contar con personal con discapacidad, no se otorgan puntos.</b></p>
<p><b>d) Participación de MiPyME: 1 punto.</b></p>	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MiPyME, que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.</p> <p><b>El licitante presenta carta de "no aplica". No se otorgan puntos.</b></p>
<p><b>Rubro: ii. Experiencia y especialidad del licitante</b></p>	
<p><b>Puntos a otorgar: 18 puntos</b></p>	
<p><b>Subrubros</b></p>	<p><b>Descripción</b></p>
<p><b>a) Experiencia: 9 puntos</b> De 0 a 6 meses: 5 puntos De 6 meses a 1 año: 9 puntos</p>	<p>Curriculum de la persona física o moral en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social, donde ostente experiencia.</p> <p><b>La empresa licitante presenta el curriculum en papel membretado firmado donde señala una experiencia de 27 años en la prestación de los servicios, incluyendo la relación de los principales clientes con datos de contacto. Se otorgan 9 puntos.</b></p>
<p><b>b) Especialidad: 9 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 9 puntos. A partir del máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia y del número de contratos o documentos presentados respecto de la especialidad.</p>	<p>Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características similares a las establecidas en la presente contratación (el máximo de documentales será 20). La comprobación se hará mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Relación de contratos que contenga, numero de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto.</li> <li>2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior, organizados en el orden enlistado del punto anterior y señalando correctamente el número de contrato, el bien objeto de la contratación y la respectiva formalización del mismo.</li> </ol> <p><b>El licitante presenta relación con 20 contratos que corresponden a los servicios objetos de la presente contratación, así como su copia respectiva. Se otorgan 9 puntos.</b></p>
<p><b>Rubro: iii. Propuesta de Trabajo</b></p>	
<p><b>Puntos a otorgar: 12 puntos</b></p>	
<p><b>Propuesta de Trabajo: 12 puntos</b></p>	<p><b>a) Metodología: 4 puntos</b> Los licitantes deben presentar un documento en el cual se observe la descripción explícita de la Metodología, Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y forma de utilización de los recursos humanos con que dispone la empresa. <b>El licitante presenta la metodología de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b></p> <p><b>b) Plan de trabajo: 4 puntos</b> El o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades para la prestación del Servicio. <b>El licitante presenta el plan de trabajo de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b></p> <p><b>c) Esquema estructural: 4 puntos</b> Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas para la prestación del Servicio.</p>



		<b>El licitante presenta el plan de trabajo de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b>
<b>Rubro: iv. Cumplimiento de contratos</b>		<b>Puntos a otorgar: 8 puntos</b>
<b>a) Cumplimiento de contratos: 8 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 8 puntos. Se asignará mayor puntuación al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente, al resto de los licitantes se les asignará puntuación de manera proporcional al número de contratos que acrediten haber cumplido.		El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de las mismas características o similares. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante, con quién tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). El máximo de documentales será 20.
		<b>El licitante presenta listado con las respectivas liberaciones de fianza y cartas de cumplimiento contractual con un total de 20 documentales. Se otorgan 8 puntos.</b>
<b>Total</b>		<b>58 puntos.</b>

**INNOVACION BIOMEDICA E INGENIERIA S.A. DE C.V. Partida 1. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos del Laboratorio de Anatomía Patológica**

<b>Rubro: i. Capacidad del licitante</b>		<b>Puntos a otorgar: 22 puntos</b>
<b>Subrubros</b>		<b>Descripción</b>
<b>a) Capacidad de los recursos humanos: 8 puntos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio: 3 puntos.</b> Puntos a otorgar: Un equipo de trabajo: 1 puntos De dos equipos a más: 3 puntos</li> </ul>	<p>El licitante deberá considerar la integración del personal para la prestación del servicio conforme a lo siguiente: Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de un Técnico Especialista (con licenciatura como mínimo, anexar copia del título profesional y/o cédula) y un ayudante (con carrera técnica como mínimo anexar copia del título profesional y/o cédula). (Relación del personal – técnico administrativo y de servicios).</p> <p><b>El licitante presenta 2 equipos de trabajo, sin embargo sólo uno cumple con lo solicitado para presente subrubro, ya que no respetan el mínimo de empleados por equipo. Se otorga un punto.</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales: 6 puntos</b> Puntos a otorgar: Por los conocimientos acreditados: 6 puntos.</li> </ul>	<p>El licitante deberá considerar las documentales necesarias que acrediten los conocimientos académicos o profesionales, mediante diplomas, certificados, constancias y reconocimientos que demuestren las habilidades del licitante. Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.</p> <p><b>El licitante presenta 19 certificados de capacitación que demuestra las habilidades del personal de acuerdo al orden del listado integrado en la propuesta. Se otorgan 6 puntos.</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos</b></li> </ul>	<p>Curriculum vitae del personal técnico administrativo, responsable para este tipo de servicios.</p> <p><b>Presenta los curriculum vitae del personal destinado a la realización de los servicios. Se otorgan 2 puntos.</b></p>



<p><b>b) Capacidad de equipamiento: 9 puntos</b></p> <p>Puntos a otorgar: Relación de equipo: 4 puntos Certificados vigentes: 5 puntos.</p>	<p>Los licitantes deberán acreditar que cuentan con el equipo, herramientas e infraestructura necesaria para presentar el servicio, conforme a lo solicitado en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>La valoración del subrubro será mediante: 1) Relación de equipo, herramienta e infraestructura destinada a la prestación del servicio. 2) Certificados vigentes (Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.)</p> <p><b>El licitante presenta listado de equipos de medición destinada a la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado en el anexo dos. Anexo Técnico de la convocatoria. Así mismo presenta los certificados de calibración vigentes de acuerdo a listado, se otorgan 9 puntos</b></p>
<p><b>c) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad: 7 punto</b></p>	<p>Personas físicas o morales que cuenten con trabajadores con discapacidad, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá puntuación.</p> <p><b>La empresa licitante presenta carta en la cual señala aplica el subrubro, no se otorgan puntos.</b></p>
<p><b>d) Participación de MiPyME: 1 punto.</b></p>	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MiPyME, que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.</p> <p><b>El licitante es empresa pequeña, sin embargo no produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el servicio. No se otorgan puntos.</b></p>
<p><b>Rubro: ii. Experiencia y especialidad del licitante</b></p>	<p><b>Puntos a otorgar: 18 puntos</b></p>
<p><b>Subrubros</b></p>	<p><b>Descripción</b></p>
<p><b>a) Experiencia: 9 puntos</b> De 0 a 6 meses: 5 puntos De 6 meses a 1 año: 9 puntos</p>	<p>Curriculum de la persona física o moral en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social, donde ostente experiencia.</p> <p><b>La empresa licitante presenta el curriculum en papel membretado firmado donde señala una experiencia de 2 años en la prestación de los servicios, incluyendo la relación de los principales clientes con datos de contacto. Se otorgan 9 puntos.</b></p>
<p><b>b) Especialidad: 9 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 9 puntos. A partir del máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia y del número de contratos o documentos presentados respecto de la especialidad.</p>	<p>Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características similares a las establecidas en la presente contratación (el máximo de documentales será 20). La comprobación se hará mediante: 1) Relación de contratos que contenga, numero de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. 2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior, organizados en el orden enlistado del punto anterior y señalando correctamente el número de contrato, el bien objeto de la contratación y la respectiva formalización del mismo.</p> <p><b>El licitante presenta relación de contratos de los cuales más de 20 corresponden a los servicios objetos de la presente partida, así como su copia respectiva. Se otorgan 9 puntos.</b></p>



Rubro: iii. Propuesta de Trabajo		Puntos a otorgar: 12 puntos
Propuesta de Trabajo: 12 puntos	a) Metodología: 4 puntos	Los licitantes deben presentar un documento en el cual se observe la descripción explícita de la Metodología, Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y forma de utilización de los recursos humanos con que dispone la empresa. <b>El licitante presenta la metodología de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b>
	b) Plan de trabajo: 4 puntos	El o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades para la prestación del Servicio. <b>El licitante presenta el plan de trabajo de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b>
	c) Esquema estructural: 4 puntos	Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas para la prestación del Servicio. <b>El licitante presenta el organigrama sin embargo no señala la profesión de la totalidad del personal. No se otorgan puntos.</b>
Rubro: iv. Cumplimiento de contratos		Puntos a otorgar: 8 puntos
a) Cumplimiento de contratos: 8 puntos El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 8 puntos. Se asignará mayor puntuación al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente, al resto de los licitantes se les asignará puntuación de manera proporcional al número de contratos que acrediten haber cumplido.		El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de las mismas características o similares. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante, con quién tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). El máximo de documentales será 20. <b>El licitante presenta listado con las respectivas liberaciones de fianza y cartas de cumplimiento contractual con un total de 20 documentales. Se otorgan 8 puntos.</b>
<b>Total</b>		<b>52 Puntos</b>

### INNOVACION BIOMEDICA E INGENIERIA S.A. DE C.V. Partida 2. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos del Laboratorio Clínico

Rubro: i. Capacidad del licitante		Puntos a otorgar: 22 puntos
Subrubros	Descripción	
e) Capacidad de los recursos humanos: 8 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio: <b>3 puntos.</b></li> </ul> Puntos a otorgar: Un equipo de trabajo: 1 puntos De dos equipos a más: 3 puntos	El licitante deberá considerar la integración del personal para la prestación del servicio conforme a lo siguiente: Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de un Técnico Especialista (con licenciatura como mínimo, anexar copia del título profesional y/o cédula) y un ayudante (con carrera técnica como mínimo anexar copia del título profesional y/o cédula). (Relación del personal – técnico administrativo y de servicios). <b>El licitante presenta 2 equipos de trabajo, sin embargo sólo uno cumple con lo solicitado para presente subrubro, ya que no respetan el mínimo de empleados por equipo. Se otorga un punto.</b>



	<p>• <b>Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales: 6 puntos</b> Puntos a otorgar: Por los conocimientos acreditados: 6 puntos.</p>	<p>El licitante deberá considerar las documentales necesarias que acrediten los conocimientos académicos o profesionales, mediante diplomas, certificados, constancias y reconocimientos que demuestren las habilidades del licitante. Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.</p>
	<p>• <b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos</b></p>	<p><b>El licitante presenta 19 certificados de capacitación que demuestra las habilidades del personal de acuerdo al orden del listado integrado en la propuesta. Se otorgan 6 puntos.</b></p> <p>Curriculum vitae del personal técnico administrativo, responsable para este tipo de servicios.</p> <p><b>Presenta los curriculum vitae del personal destinado a la realización de los servicios. Se otorgan 2 puntos.</b></p>
<p><b>f) Capacidad de equipamiento: 9 puntos</b>  Puntos a otorgar: Relación de equipo: 4 puntos Certificados vigentes: 5 puntos.</p>		<p>Los licitantes deberán acreditar que cuentan con el equipo, herramientas e infraestructura necesaria para presentar el servicio, conforme a lo solicitado en el anexo técnico de la convocatoria. La valoración del subrubro será mediante: 1) Relación de equipo, herramienta e infraestructura destinada a la prestación del servicio. 2) Certificados vigentes (Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.)</p> <p><b>El licitante presenta listado de equipos de medición destinada a la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado en el anexo dos. Anexo Técnico de la convocatoria. Así mismo presenta los certificados de calibración vigentes de acuerdo a listado, se otorgan 9 puntos</b></p>
<p><b>g) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad: 7 punto</b></p>		<p>Personas físicas o morales que cuenten con trabajadores con discapacidad, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá puntuación.</p> <p><b>La empresa licitante presenta carta en la cual señala aplica el subrubro, no se otorgan puntos.</b></p>
<p><b>h) Participación de MiPyME: 1 punto.</b></p>		<p>En caso de que se acredite que el licitante es MiPyME, que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.</p> <p><b>El licitante es empresa pequeña, sin embargo no produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el servicio. No se otorgan puntos.</b></p>
<p><b>Rubro: ii. Experiencia y especialidad del licitante</b></p>		<p><b>Puntos a otorgar: 18 puntos</b></p>
<p><b>Subrubros</b></p>	<p><b>Descripción</b></p>	
<p><b>a) Experiencia: 9 puntos</b> De 0 a 6 meses: 5 puntos De 6 meses a 1 año: 9 puntos</p>	<p>Curriculum de la persona física o moral en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social, donde ostente experiencia.</p> <p><b>La empresa licitante presenta el curriculum en papel membretado firmado donde señala una experiencia de 2 años en la prestación de los servicios, incluyendo la relación de los principales clientes con datos de contacto. Se otorgan 9 puntos.</b></p>	



Table with 2 main columns: Criteria/Description and Points. Rows include: b) Especialidad: 9 puntos; Rubro: iii. Propuesta de Trabajo (12 puntos total); Rubro: iv. Cumplimiento de contratos (8 puntos total); and a Total row showing 52 Puntos.



**María del Carmen Magaña Ramírez Partida 2. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos del Laboratorio Clínico.**

Rubro: i. Capacidad del licitante		Puntos a otorgar: 22 puntos
Subrubros	Descripción	
a) Capacidad de los recursos humanos: 8 puntos	<p>• <b>Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio: 3 puntos.</b></p> <p>Puntos a otorgar: Un equipo de trabajo: 1 punto De dos equipos a más: 3 puntos</p>	<p>El licitante deberá considerar la integración del personal para la prestación del servicio conforme a lo siguiente: Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de un Técnico Especialista (con licenciatura como mínimo, anexar copia del título profesional y/o cédula) y un ayudante (con carrera técnica como mínimo anexar copia del título profesional y/o cédula). (Relación del personal – técnico administrativo y de servicios).</p> <p><b>La licitante presenta cédulas y títulos del personal sin embargo, no integra equipos de trabajo. No se otorgan puntos.</b></p>
	<p>• <b>Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales: 6 puntos</b></p> <p>Puntos a otorgar: Por los conocimientos acreditados: 6 puntos.</p>	<p>El licitante deberá considerar las documentales necesarias que acrediten los conocimientos académicos o profesionales, mediante diplomas, certificados, constancias y reconocimientos que demuestren las habilidades del licitante. Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.</p> <p><b>La licitante presenta varios certificados de capacitación que demuestra las habilidades del personal. Sin embargo no enlista las documentales presentadas y por lo tanto no hay un orden para su revisión y cotejo. No se otorgan puntos.</b></p>
	<p>• <b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos</b></p>	<p>Curriculum vitae del personal técnico administrativo, responsable para este tipo de servicios.</p> <p><b>La licitante presenta el curriculum del personal técnico administrativo responsable de los servicios. Se otorgan 2 puntos.</b></p>
b) Capacidad de equipamiento: 9 puntos	<p>Puntos a otorgar: Relación de equipo: 4 puntos Certificados vigentes: 5 puntos.</p>	<p>Los licitantes deberán acreditar que cuentan con el equipo, herramientas e infraestructura necesaria para presentar el servicio, conforme a lo solicitado en el anexo técnico de la convocatoria. La valoración del subrubro será mediante: 1) Relación de equipo, herramienta e infraestructura destinada a la prestación del servicio. 2) Certificados vigentes (Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.)</p> <p><b>La licitante presenta listado de equipos de medición, analizadores y equipos de calibración destinada a la prestación del servicio no obstante no señala la partida específica y los certificados de calibración vigentes no están organizados de acuerdo al listado. Se otorgan 4 puntos.</b></p>
c) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad: 1 punto		<p>Personas físicas o morales que cuenten con trabajadores con discapacidad, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá puntuación.</p> <p><b>La licitante presenta un trabajador con discapacidad, sin embargo no demuestra que corresponda al 5% de la totalidad de la planta de empleados. No se otorgan puntos</b></p>
d) Participación de MiPyME: 1 punto.		<p>En caso de que se acredite que el licitante es MiPyME, que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.</p>



		<b>La licitante señala que no aplica es subrubro. No se otorgan puntos.</b>
<b>Rubro: ii. Experiencia y especialidad del licitante</b>		<b>Puntos a otorgar: 18 puntos</b>
	<b>Subrubros</b>	<b>Descripción</b>
	<p><b>a) Experiencia: 9 puntos</b> De 0 a 6 meses: 5 puntos De 6 meses a 1 año: 9 puntos</p>	<p>Curriculum de la persona física o moral en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social, donde ostente experiencia.</p> <p><b>La licitante presenta el curriculum en papel membretado firmado donde acredita la experiencia de 12 años en la prestación de los servicios, incluyendo la relación de los principales clientes con datos de contacto. Se otorgan 9 puntos.</b></p>
	<p><b>b) Especialidad: 9 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 9 puntos. A partir del máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia y del número de contratos o documentos presentados respecto de la especialidad.</p>	<p>Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características similares a las establecidas en la presente contratación (el máximo de documentales será 20). La comprobación se hará mediante:</p> <p>1) Relación de contratos que contenga, numero de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. 2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior, organizados en el orden enlistado del punto anterior y señalando correctamente el número de contrato, el bien objeto de la contratación y la respectiva formalización del mismo.</p> <p><b>La licitante presenta relación 16 contratos y anexa copia, se otorgan 7 puntos.</b></p>
<b>Rubro: iii. Propuesta de Trabajo</b>		<b>Puntos a otorgar: 12 puntos</b>
<b>Propuesta de Trabajo: 12 puntos</b>	<p><b>a) Metodología: 4 puntos</b></p>	<p>Los licitantes deben presentar un documento en el cual se observe la descripción explícita de la Metodología, Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y forma de utilización de los recursos humanos con que dispone la empresa.</p> <p><b>La licitante presenta la metodología de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b></p>
	<p><b>b) Plan de trabajo: 4 puntos</b></p>	<p>El o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades para la prestación del Servicio.</p> <p><b>La licitante presenta el plan de trabajo de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b></p>
	<p><b>c) Esquema estructural: 4 puntos</b></p>	<p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas para la prestación del Servicio.</p> <p><b>La licitante presenta el organigrama sin embargo no señala la profesión del personal. No se otorgan puntos.</b></p>
<b>Rubro: iv. Cumplimiento de contratos</b>		<b>Puntos a otorgar: 8 puntos</b>



<p><b>a) Cumplimiento de contratos: 8 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 8 puntos. Se asignará mayor puntuación al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente, al resto de los licitantes se les asignará puntuación de manera proporcional al número de contratos que acrediten haber cumplido.</p>	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de las mismas características o similares. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante, con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). El máximo de documentales será 20.</p>
	<p><b>La licitante presenta listado con más de 20 de cartas de cumplimiento contractual con la respectiva copia. Se otorgan 8 puntos.</b></p>
<p align="right"><b>Total</b></p>	<p><b>38 puntos</b></p>

**Pak Biomedland Tech Care S.A de C.V. Partida 1. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos del Laboratorio de Anatomía Patológica.**

<p><b>Rubro: i. Capacidad del licitante</b></p>		<p><b>Puntos a otorgar: 22 puntos</b></p>	
<p><b>Subrubros</b></p>		<p><b>Descripción</b></p>	
<p><b>a) Capacidad de los recursos humanos: 8 puntos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio: 3 puntos.</b></li> </ul> <p>Puntos a otorgar: Un equipo de trabajo: 1 punto De dos equipos a más: 3 puntos</p>	<p>El licitante deberá considerar la integración del personal para la prestación del servicio conforme a lo siguiente: Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de un Técnico Especialista (con licenciatura como mínimo, anexar copia del título profesional y/o cédula) y un ayudante (con carrera técnica como mínimo anexar copia del título profesional y/o cédula). (Relación del personal – técnico administrativo y de servicios).</p> <p><b>El licitante presenta 4 equipos de trabajo integrados por licenciados en ingeniería con título y cédula. Se otorgan 3 puntos.</b></p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales: 6 puntos</b></li> </ul> <p>Puntos a otorgar: Por los conocimientos acreditados: 6 puntos.</p>	<p>El licitante deberá considerar las documentales necesarias que acrediten los conocimientos académicos o profesionales, mediante diplomas, certificados, constancias y reconocimientos que demuestren las habilidades del licitante. Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.</p> <p><b>El licitante presenta varios certificados de capacitación que demuestra las habilidades del personal. Sin embargo no enlista las documentales presentadas y por lo tanto no hay un orden para su revisión y cotejo. No se otorgan puntos.</b></p>	
<p><b>b) Capacidad de equipamiento: 9 puntos</b></p> <p>Puntos a otorgar: Relación de equipo: 4 puntos Certificados vigentes: 5 puntos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos</b></li> </ul>	<p>Curriculum vitae del personal técnico administrativo, responsable para este tipo de servicios.</p> <p><b>El licitante presenta el curriculum del personal técnico administrativo responsable de los servicios. Se otorgan 2 puntos.</b></p> <p>Los licitantes deberán acreditar que cuentan con el equipo, herramientas e infraestructura necesaria para presentar el servicio, conforme a lo solicitado en el anexo técnico de la convocatoria. La valoración del subrubro será mediante: 1) Relación de equipo, herramienta e infraestructura destinada a la prestación del servicio. 2) Certificados vigentes (Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.)</p>	





		<p><b>El licitante presenta listado de equipos de medición, analizadores y de calibración destinada a la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado en el anexo dos. Anexo Técnico de la convocatoria. Así mismo presenta los certificados de calibración vigentes de acuerdo a listado para revisión de las documentales. Se otorgan 9 puntos.</b></p>
<b>c) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad: 7 punto</b>		<p>Personas físicas o morales que cuenten con trabajadores con discapacidad, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá puntuación.</p> <p><b>El licitante presenta un trabajador con discapacidad, acreditando mediante Cédula de determinación de cuotas que corresponde un porcentaje superior al 5% de la totalidad de la planta de empleados. Se otorga 1 otorga punto.</b></p>
<b>d) Participación de MiPyME: 1 punto.</b>		<p>En caso de que se acredite que el licitante es MiPyME, que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.</p> <p><b>El licitante se manifiesta como pequeña empresa, así mismo no produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el servicio. No se otorgan puntos.</b></p>
<b>Rubro: ii. Experiencia y especialidad del licitante</b>		<b>Puntos a otorgar: 18 puntos</b>
	<b>Subrubros</b>	<b>Descripción</b>
	<b>a) Experiencia: 9 puntos</b> De 0 a 6 meses: 5 puntos De 6 meses a 1 año: 9 puntos	<p>Curriculum de la persona física o moral en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social, donde ostente experiencia.</p> <p><b>La empresa licitante presenta el curriculum en papel membretado firmado donde acredita la experiencia de 18 años en la prestación de los servicios, incluyendo la relación de los principales clientes con datos de contacto. Se otorgan 9 puntos.</b></p>
	<b>b) Especialidad: 9 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 9 puntos. A partir del máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia y del número de contratos o documentos presentados respecto de la especialidad.	<p>Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características similares a las establecidas en la presente contratación (el máximo de documentales será 20). La comprobación se hará mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Relación de contratos que contenga, numero de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto.</li> <li>2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior, organizados en el orden enlistado del punto anterior y señalando correctamente el número de contrato, el bien objeto de la contratación y la respectiva formalización del mismo.</li> </ol> <p><b>El licitante presenta relación con 20 contratos los cuales corresponden a los servicios objetos de la presente partida, sin embargo únicamente presenta copia de 16 de los contratos. Se otorgan 7 puntos.</b></p>
<b>Rubro: iii. Propuesta de Trabajo</b>		<b>Puntos a otorgar: 12 puntos</b>
<b>Propuesta de Trabajo: 12 puntos</b>	<b>a) Metodología: 4 puntos</b>	<p>Los licitantes deben presentar un documento en el cual se observe la descripción explícita de la Metodología, Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y forma de utilización de los recursos humanos con que dispone la empresa.</p>



		<b>El licitante presenta la metodología de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b>
	<b>b) Plan de trabajo: 4 puntos</b>	El o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades para la prestación del Servicio. <b>El licitante presenta el plan de trabajo de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b>
	<b>c) Esquema estructural: 4 puntos</b>	Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas para la prestación del Servicio. <b>El licitante presenta el organigrama sin embargo no señala la profesión del personal. No se otorgan puntos.</b>
<b>Rubro: iv. Cumplimiento de contratos</b>		<b>Puntos a otorgar: 8 puntos</b>
<b>a) Cumplimiento de contratos: 8 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 8 puntos. Se asignará mayor puntuación al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente, al resto de los licitantes se les asignará puntuación de manera proporcional al número de contratos que acrediten haber cumplido.		El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de las mismas características o similares. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante, con quién tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). El máximo de documentales será 20. <b>El licitante presenta 20 cartas de cumplimiento contractual las cuales corresponden a los servicios objetos de la presente partida, así mismo están correctamente ordenados de acuerdo a listado. Se otorgan 8 puntos.</b>
<b>Total</b>		<b>47 puntos</b>

**Pak Biomedland Tech Care S.A de C.V. Partida 2. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos del Laboratorio Clínico.**

<b>Rubro: i. Capacidad del licitante</b>		<b>Puntos a otorgar: 22 puntos</b>
	<b>Subrubros</b>	<b>Descripción</b>
<b>e) Capacidad de los recursos humanos: 8 puntos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio: 3 puntos.</b></li> </ul> <p>Puntos a otorgar: Un equipo de trabajo: 1 punto De dos equipos a más: 3 puntos</p>	El licitante deberá considerar la integración del personal para la prestación del servicio conforme a lo siguiente: Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de un Técnico Especialista (con licenciatura como mínimo, anexar copia del título profesional y/o cédula) y un ayudante (con carrera técnica como mínimo anexar copia del título profesional y/o cédula). (Relación del personal – técnico administrativo y de servicios).
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales: 6 puntos</b></li> </ul>	<b>El licitante presenta 4 equipos de trabajo integrados por licenciados en ingeniería con título y cédula. Se otorgan 3 puntos.</b>
		El licitante deberá considerar las documentales necesarias que acrediten los conocimientos académicos o profesionales, mediante diplomas, certificados, constancias y reconocimientos que demuestren las habilidades del licitante. Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.



Table with 2 main columns: Criteria and Points. Rows include 'Especialidad: 9 puntos', 'Rubro: iii. Propuesta de Trabajo' (with sub-rows for Metodología, Plan de trabajo, Esquema estructural), and 'Rubro: iv. Cumplimiento de contratos'. Total points: 47.

Handwritten signature in blue ink





**PRO LAB RX S.A. DE C.V. Partida 1. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos del Laboratorio de Anatomía Patológica.**

Rubro: i. Capacidad del licitante		Puntos a otorgar: 22 puntos
Subrubros		Descripción
a) Capacidad de los recursos humanos: 8 puntos	<p>• <b>Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio: 3 puntos.</b></p> <p>Puntos a otorgar: Un equipo de trabajo: 1 punto De dos equipos a más: 3 puntos</p>	<p>El licitante deberá considerar la integración del personal para la prestación del servicio conforme a lo siguiente: Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de un Técnico Especialista (con licenciatura como mínimo, anexar copia del título profesional y/o cédula) y un ayudante (con carrera técnica como mínimo anexar copia del título profesional y/o cédula). (Relación del personal – técnico administrativo y de servicios).</p> <p><b>El licitante presenta 3 equipos de trabajo conformados por licenciados en ingeniería y técnicos, presentando los respectivos títulos y cédulas. Se otorgan 3 puntos.</b></p>
	<p>• <b>Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales: 6 puntos</b></p> <p>Puntos a otorgar: Por los conocimientos acreditados: 6 puntos.</p>	<p>El licitante deberá considerar las documentales necesarias que acrediten los conocimientos académicos o profesionales, mediante diplomas, certificados, constancias y reconocimientos que demuestren las habilidades del licitante. Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.</p> <p><b>El licitante presenta listado de las constancias, certificados y diplomas que demuestran las habilidades del personal. Se otorgan 6 puntos.</b></p>
	<p>• <b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos</b></p>	<p>Curriculum vitae del personal técnico administrativo, responsable para este tipo de servicios.</p> <p><b>El licitante presenta el curriculum del personal técnico administrativo responsable de los servicios. Se otorgan 2 puntos.</b></p>
b) Capacidad de equipamiento: 9 puntos	<p>Puntos a otorgar: Relación de equipo: 4 puntos Certificados vigentes: 5 puntos.</p>	<p>Los licitantes deberán acreditar que cuentan con el equipo, herramientas e infraestructura necesaria para presentar el servicio, conforme a lo solicitado en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>La valoración del subrubro será mediante: 1) Relación de equipo, herramienta e infraestructura destinada a la prestación del servicio. 2) Certificados vigentes (Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.)</p>
		<p><b>El licitante presenta listado de equipos de medición destinada a la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado en el anexo dos. Anexo Técnico de la convocatoria. Así mismo presenta los certificados de calibración vigentes de acuerdo al orden del listado para revisión de las documentales. Se otorgan 9 puntos.</b></p>
c) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad: 1 punto		<p>Personas físicas o morales que cuenten con trabajadores con discapacidad, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá puntuación.</p>
		<p><b>El licitante señala que cuenta con personal con discapacidad equivalente al 5%, se otorga 1 punto.</b></p>



<b>d) Participación de MiPyME: 1 punto.</b>		En caso de que se acredite que el licitante es MiPyME, que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.
		<b>La empresa señala que no aplica, no se otorgan puntos.</b>
<b>Rubro: ii. Experiencia y especialidad del licitante</b>		<b>Puntos a otorgar: 18 puntos</b>
<b>Subrubros</b>		<b>Descripción</b>
<b>a) Experiencia: 9 puntos</b> De 0 a 6 meses: 5 puntos De 6 meses a 1 año: 9 puntos		Curriculum de la persona física o moral en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social, donde ostente experiencia. <b>La empresa licitante presenta el curriculum en papel membretado firmado donde señala una experiencia de 22 años en la prestación de los servicios, incluyendo la relación de los principales clientes con datos de contacto. Se otorgan 9 puntos.</b>
<b>b) Especialidad: 9 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 9 puntos. A partir del máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia y del número de contratos o documentos presentados respecto de la especialidad.		Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características similares a las establecidas en la presente contratación (el máximo de documentales será 20). La comprobación se hará mediante: 1) Relación de contratos que contenga, número de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. 2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior, organizados en el orden enlistado del punto anterior y señalando correctamente el número de contrato, el bien objeto de la contratación y la respectiva formalización del mismo. <b>El licitante presenta relación con 20 contratos que corresponden a los servicios objetos de la presente contratación, así como su copia respectiva. Se otorgan 9 puntos.</b>
<b>Rubro: iii. Propuesta de Trabajo</b>		<b>Puntos a otorgar: 12 puntos</b>
<b>Propuesta de Trabajo: 12 puntos</b>	<b>a) Metodología: 4 puntos</b>	Los licitantes deben presentar un documento en el cual se observe la descripción explícita de la Metodología, Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y forma de utilización de los recursos humanos con que dispone la empresa. <b>El licitante presenta la metodología de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b>
	<b>b) Plan de trabajo: 4 puntos</b>	El o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades para la prestación del Servicio. <b>El licitante presenta el plan de trabajo de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b>
	<b>c) Esquema estructural: 4 puntos</b>	Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas para la prestación del Servicio. <b>El licitante presenta el organigrama sin embargo no señala la profesión del personal. No se otorgan puntos.</b>
<b>Rubro: iv. Cumplimiento de contratos</b>		<b>Puntos a otorgar: 8 puntos</b>



<p><b>a) Cumplimiento de contratos: 8 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 8 puntos. Se asignará mayor puntuación al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente, al resto de los licitantes se les asignará puntuación de manera proporcional al número de contratos que acrediten haber cumplido.</p>	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de las mismas características o similares. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante, con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). El máximo de documentales será 20.</p>
<b>Total</b>	<b>55 puntos</b>

**PRO LAB RX S.A. DE C.V. Partida 2. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos del Laboratorio Clínico**

<b>Rubro: i. Capacidad del licitante</b>	<b>Puntos a otorgar: 22 puntos</b>
<b>Subrubros</b>	<b>Descripción</b>
<p><b>e) Capacidad de los recursos humanos: 8 puntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio: 3 puntos.</b> Puntos a otorgar: Un equipo de trabajo: 1 punto De dos equipos a más: 3 puntos</li> </ul>	<p>El licitante deberá considerar la integración del personal para la prestación del servicio conforme a lo siguiente: Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de un Técnico Especialista (con licenciatura como mínimo, anexar copia del título profesional y/o cédula) y un ayudante (con carrera técnica como mínimo anexar copia del título profesional y/o cédula). (Relación del personal – técnico administrativo y de servicios).</p> <p><b>El licitante presenta 3 equipos de trabajo conformados por licenciados en ingeniería y técnicos, presentando los respectivos títulos y cédulas. Se otorgan 3 puntos.</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales: 6 puntos</b> Puntos a otorgar: Por los conocimientos acreditados: 6 puntos.</li> </ul>	<p>El licitante deberá considerar las documentales necesarias que acrediten los conocimientos académicos o profesionales, mediante diplomas, certificados, constancias y reconocimientos que demuestren las habilidades del licitante. Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.</p> <p><b>El licitante presenta listado de las constancias, certificados y diplomas que demuestran las habilidades del personal. Se otorgan 6 puntos.</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos</b></li> </ul>	<p>Curriculum vitae del personal técnico administrativo, responsable para este tipo de servicios.</p> <p><b>El licitante presenta el curriculum del personal técnico administrativo responsable de los servicios. Se otorgan 2 puntos.</b></p>



Table with 2 columns: Criteria and Description. Rows include: f) Capacidad de equipamiento: 9 puntos; g) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad: 7 punto; h) Participación de MiPyME: 1 punto; Rubro: ii. Experiencia y especialidad del licitante; a) Experiencia: 9 puntos; b) Especialidad: 9 puntos.



Rubro: iii. Propuesta de Trabajo		Puntos a otorgar: 12 puntos
Propuesta de Trabajo: 12 puntos	a) Metodología: 4 puntos	Los licitantes deben presentar un documento en el cual se observe la descripción explícita de la Metodología, Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y forma de utilización de los recursos humanos con que dispone la empresa. <b>El licitante presenta la metodología de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b>
	b) Plan de trabajo: 4 puntos	El o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades para la prestación del Servicio. <b>El licitante presenta el plan de trabajo de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b>
	c) Esquema estructural: 4 puntos	Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas para la prestación del Servicio. <b>El licitante presenta el organigrama sin embargo no señala la profesión del personal. No se otorgan puntos.</b>
Rubro: iv. Cumplimiento de contratos		Puntos a otorgar: 8 puntos
a) Cumplimiento de contratos: 8 puntos El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 8 puntos. Se asignará mayor puntuación al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente, al resto de los licitantes se les asignará puntuación de manera proporcional al número de contratos que acrediten haber cumplido.		El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de las mismas características o similares. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante, con quién tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). El máximo de documentales será 20. <b>El licitante en lista y presenta ordenadamente 20 cartas de cumplimiento contractual de acuerdo a los servicios objetos de la presente partida. Se otorgan 4 puntos.</b>
<b>Total</b>		<b>55 puntos</b>

**Servicios Biomedicos Grimsa S.A. de C.V. Partida 5. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Rayos X con Fluoroscopia X**

Rubro: i. Capacidad del licitante		Puntos a otorgar: 22 puntos
Subrubros	Descripción	
i) Capacidad de los recursos humanos: 8 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio: 3 puntos.</li> </ul> Puntos a otorgar: Un equipo de trabajo: 1 puntos De dos equipos a más: 3 puntos	El licitante deberá considerar la integración del personal para la prestación del servicio conforme a lo siguiente: Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de un Técnico Especialista (con licenciatura como mínimo, anexar copia del título profesional y/o cédula) y un ayudante (con carrera técnica como mínimo anexar copia del título profesional y/o cédula). (Relación del personal – técnico administrativo y de servicios). <b>El licitante presenta 2 equipos de trabajo integrados por licenciados en ingeniería con título y cédula. Se otorga 3 puntos.</b>



	<p>• <b>Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales: 6 puntos</b> Puntos a otorgar: Por los conocimientos acreditados: 6 puntos.</p>	<p>El licitante deberá considerar las documentales necesarias que acrediten los conocimientos académicos o profesionales, mediante diplomas, certificados, constancias y reconocimientos que demuestren las habilidades del licitante. Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.</p>
	<p>• <b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos</b></p>	<p><b>El licitante presenta 15 certificados, diplomas y constancias de capacitación que demuestra las habilidades del personal de acuerdo al orden del listado integrado en la propuesta. Se otorgan 6 puntos.</b></p> <p>Curriculum vitae del personal técnico administrativo, responsable para este tipo de servicios.</p> <p><b>Presenta los curriculum vitae del personal destinado a la realización de los servicios. Se otorgan 2 puntos.</b></p>
<p><b>j) Capacidad de equipamiento: 9 puntos</b>  Puntos a otorgar: Relación de equipo: 4 puntos Certificados vigentes: 5 puntos.</p>		<p>Los licitantes deberán acreditar que cuentan con el equipo, herramientas e infraestructura necesaria para presentar el servicio, conforme a lo solicitado en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>La valoración del subrubro será mediante: 1) Relación de equipo, herramienta e infraestructura destinada a la prestación del servicio. 2) Certificados vigentes (Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.)</p> <p><b>El licitante presenta listado de equipos de medición destinada a la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado en el anexo dos. Anexo Técnico de la convocatoria. Así mismo presenta los certificados de calibración vigentes, sin embargo no respeta el orden del listado. Se otorgan 4 puntos</b></p>
<p><b>k) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad: 7 punto</b></p>		<p>Personas físicas o morales que cuenten con trabajadores con discapacidad, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá puntuación.</p> <p><b>La empresa licitante presenta carta en la cual señala aplica el subrubro, no se otorgan puntos.</b></p>
<p><b>l) Participación de MiPyME: 1 punto.</b></p>		<p>En caso de que se acredite que el licitante es MiPyME, que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.</p> <p><b>El licitante es empresa micro, la cual no produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el servicio. No se otorgan puntos.</b></p>
<p><b>Rubro: ii. Experiencia y especialidad del licitante</b></p>		<p><b>Puntos a otorgar: 18 puntos</b></p>
<p><b>Subrubros</b></p>	<p><b>Descripción</b></p>	
<p><b>a) Experiencia: 9 puntos</b> De 0 a 6 meses: 5 puntos De 6 meses a 1 año: 9 puntos</p>	<p>Curriculum de la persona física o moral en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social, donde ostente experiencia.</p>	



		<b>La empresa licitante presenta el curriculum en papel membretado firmado donde señala una experiencia de 18 años en la prestación de los servicios, incluyendo la relación de los principales clientes con datos de contacto. Se otorgan 9 puntos.</b>
<p><b>b) Especialidad: 9 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 9 puntos. A partir del máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia y del número de contratos o documentos presentados respecto de la especialidad.</p>		<p>Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características similares a las establecidas en la presente contratación (el máximo de documentales será 20). La comprobación se hará mediante: 1) Relación de contratos que contenga, numero de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. 2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior, organizados en el orden enlistado del punto anterior y señalando correctamente el número de contrato, el bien objeto de la contratación y la respectiva formalización del mismo.</p> <p><b>El licitante presenta relación de contratos de los cuales más de 20 corresponden a los servicios objetos de la presente partida, así como su copia respectiva. Se otorgan 9 puntos.</b></p>
<b>Rubro: iii. Propuesta de Trabajo</b>		<b>Puntos a otorgar: 12 puntos</b>
<b>Propuesta de Trabajo: 12 puntos</b>	<b>a) Metodología: 4 puntos</b>	<p>Los licitantes deben presentar un documento en el cual se observe la descripción explícita de la Metodología, Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y forma de utilización de los recursos humanos con que dispone la empresa.</p> <p><b>El licitante presenta la metodología de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b></p>
	<b>b) Plan de trabajo: 4 puntos</b>	<p>El o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades para la prestación del Servicio.</p> <p><b>El licitante presenta el plan de trabajo de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b></p>
	<b>c) Esquema estructural: 4 puntos</b>	<p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas para la prestación del Servicio.</p> <p><b>El licitante presenta el organigrama de acuerdo a lo solicitado. Se 4 otorgan puntos.</b></p>
<b>Rubro: iv. Cumplimiento de contratos</b>		<b>Puntos a otorgar: 8 puntos</b>
<p><b>a) Cumplimiento de contratos: 8 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 8 puntos. Se asignará mayor puntuación al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente, al resto de los licitantes se les asignará puntuación de manera proporcional al número de contratos que acrediten haber cumplido.</p>		<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de las mismas características o similares. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante, con quién tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). El máximo de documentales será 20.</p> <p><b>El licitante presenta listado con las respectivas liberaciones de fianza y cartas de cumplimiento contractual con un total de 8 documentales. Se otorgan 8 puntos.</b></p>
<b>Total</b>		<b>53 Puntos.</b>



**Servicios Biomedicos Grimsa S.A. de C.V. Partida 6. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo de rayos X Portátil marca Shimadzu, modelo MUX-100D, número de serie 0162S63004 y número nacional de inventario 201080012790**

Rubro: i. Capacidad del licitante		Puntos a otorgar: 22 puntos
Subrubros		Descripción
m) Capacidad de los recursos humanos: 8 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio: <b>3 puntos.</b></li> </ul> Puntos a otorgar: Un equipo de trabajo: 1 puntos De dos equipos a más: 3 puntos	El licitante deberá considerar la integración del personal para la prestación del servicio conforme a lo siguiente: Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de un Técnico Especialista (con licenciatura como mínimo, anexar copia del título profesional y/o cédula) y un ayudante (con carrera técnica como mínimo anexar copia del título profesional y/o cédula). (Relación del personal – técnico administrativo y de servicios). <b>El licitante presenta 2 equipos de trabajo integrados por licenciados en ingeniería con título y cédula. Se otorga 3 puntos.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales: <b>6 puntos</b></li> </ul> Puntos a otorgar: Por los conocimientos acreditados: 6 puntos.	El licitante deberá considerar las documentales necesarias que acrediten los conocimientos académicos o profesionales, mediante diplomas, certificados, constancias y reconocimientos que demuestren las habilidades del licitante. Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado. <b>El licitante presenta 15 certificados, diplomas y constancias de capacitación que demuestra las habilidades del personal de acuerdo al orden del listado integrado en la propuesta. Se otorgan 6 puntos.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: <b>2 puntos</b></li> </ul>	Curriculum vitae del personal técnico administrativo, responsable para este tipo de servicios. <b>Presenta los curriculum vitae del personal destinado a la realización de los servicios. Se otorgan 2 puntos.</b>
n) Capacidad de equipamiento: 9 puntos	Puntos a otorgar: Relación de equipo: 4 puntos Certificados vigentes: 5 puntos.	Los licitantes deberán acreditar que cuentan con el equipo, herramientas e infraestructura necesaria para presentar el servicio, conforme a lo solicitado en el anexo técnico de la convocatoria.  La valoración del subrubro será mediante: 1) Relación de equipo, herramienta e infraestructura destinada a la prestación del servicio. 2) Certificados vigentes (Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.) <b>El licitante presenta listado de equipos de medición destinada a la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado en el anexo dos. Anexo Técnico de la convocatoria. Así mismo presenta los certificados de calibración vigentes, sin embargo no respeta el orden del listado. Se otorgan 4 puntos</b>
		<b>El licitante presenta listado de equipos de medición destinada a la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado en el anexo dos. Anexo Técnico de la convocatoria. Así mismo presenta los certificados de calibración vigentes, sin embargo no respeta el orden del listado. Se otorgan 4 puntos</b>
o) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad: 1 punto	Personas físicas o morales que cuenten con trabajadores con discapacidad, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá puntuación. <b>La empresa licitante presenta carta en la cual señala aplica el subrubro, no se otorgan puntos.</b>	
p) Participación de MiPyME: 1 punto.	En caso de que se acredite que el licitante es MiPyME, que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.	



		<b>El licitante es empresa micro, la cual no produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el servicio. No se otorgan puntos.</b>
<b>Rubro: ii. Experiencia y especialidad del licitante</b>		<b>Puntos a otorgar: 18 puntos</b>
	<b>Subrubros</b>	<b>Descripción</b>
	<b>a) Experiencia: 9 puntos</b> De 0 a 6 meses: 5 puntos De 6 meses a 1 año: 9 puntos	<p>Curriculum de la persona física o moral en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social, donde ostente experiencia.</p> <p><b>La empresa licitante presenta el curriculum en papel membretado firmado donde señala una experiencia de 18 años en la prestación de los servicios, incluyendo la relación de los principales clientes con datos de contacto. Se otorgan 9 puntos.</b></p>
	<b>b) Especialidad: 9 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 9 puntos. A partir del máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia y del número de contratos o documentos presentados respecto de la especialidad.	<p>Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características similares a las establecidas en la presente contratación (el máximo de documentales será 20). La comprobación se hará mediante:</p> <p>1) Relación de contratos que contenga, numero de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. 2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior, organizados en el orden enlistado del punto anterior y señalando correctamente el número de contrato, el bien objeto de la contratación y la respectiva formalización del mismo.</p> <p><b>El licitante presenta relación de contratos de los cuales más de 20 corresponden a los servicios objetos de la presente partida, así como su copia respectiva. Se otorgan 9 puntos.</b></p>
<b>Rubro: iii. Propuesta de Trabajo</b>		<b>Puntos a otorgar: 12 puntos</b>
<b>Propuesta de Trabajo: 12 puntos</b>	<b>a) Metodología: 4 puntos</b>	<p>Los licitantes deben presentar un documento en el cual se observe la descripción explícita de la Metodología, Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y forma de utilización de los recursos humanos con que dispone la empresa.</p> <p><b>El licitante presenta la metodología de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b></p>
	<b>b) Plan de trabajo: 4 puntos</b>	<p>El o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades para la prestación del Servicio.</p> <p><b>El licitante presenta el plan de trabajo de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b></p>
	<b>c) Esquema estructural: 4 puntos</b>	<p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas para la prestación del Servicio.</p> <p><b>El licitante presenta el organigrama de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b></p>
<b>Rubro: iv. Cumplimiento de contratos</b>		<b>Puntos a otorgar: 8 puntos</b>



<p><b>a) Cumplimiento de contratos: 8 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 8 puntos. Se asignará mayor puntuación al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente, al resto de los licitantes se les asignará puntuación de manera proporcional al número de contratos que acrediten haber cumplido.</p>	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de las mismas características o similares. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante, con quién tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). El máximo de documentales será 20.</p>
	<p><b>El licitante presenta listado con las respectivas liberaciones de fianza y cartas de cumplimiento contractual con un total de 8 documentales. Se otorgan 8 puntos.</b></p>
<b>Total</b>	<b>53 Puntos</b>

**Tecnología industrial científica SA de CV Partida 1. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos del Laboratorio de Anatomía Patológica**

<b>Rubro: i. Capacidad del licitante</b>	<b>Puntos a otorgar: 22 puntos</b>
<b>Subrubros</b>	<b>Descripción</b>
<p><b>• Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio: 3 puntos.</b>  Puntos a otorgar: Un equipo de trabajo: 1 puntos De dos equipos a más: 3 puntos</p>	<p>El licitante deberá considerar la integración del personal para la prestación del servicio conforme a lo siguiente: Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de un Técnico Especialista (con licenciatura como mínimo, anexar copia del título profesional y/o cédula) y un ayudante (con carrera técnica como mínimo anexar copia del título profesional y/o cédula). (Relación del personal – técnico administrativo y de servicios).  <b>El licitante presenta la plantilla de personal e incluye cédulas y/o títulos profesionales, sin embargo no integra los equipos de trabajo. No se otorgan puntos</b></p>
<p><b>a) Capacidad de los recursos humanos: 8 puntos</b>  <b>• Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales: 6 puntos</b> Puntos a otorgar: Por los conocimientos acreditados: 6 puntos.</p>	<p>El licitante deberá considerar las documentales necesarias que acrediten los conocimientos académicos o profesionales, mediante diplomas, certificados, constancias y reconocimientos que demuestren las habilidades del licitante. Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.  <b>En curriculum del personal señala los cursos con los que cuenta, sin embargo las documentales correspondientes de capacitación no están organizadas de acuerdo a un listado general respetando el orden, tal como se solicitó en el presente subrubro. No se otorgan puntos.</b></p>
<p><b>• Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos</b></p>	<p>Curriculum vitae del personal técnico administrativo, responsable para este tipo de servicios.  <b>El licitante presenta curriculum del personal técnico administrativo, responsables de los servicios a contratar. Se otorgan 2 puntos.</b></p>



Table with 2 columns: Subrubros and Descripción. It details scoring criteria for equipment capacity, company experience, and proposal work. Includes sub-sections b), c), and d) with specific point allocations and requirements.





Propuesta de Trabajo: 12 puntos	a) Metodología: 4 puntos	Los licitantes deben presentar un documento en el cual se observe la descripción explícita de la Metodología, Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y forma de utilización de los recursos humanos con que dispone la empresa. <b>El licitante presenta la metodología de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b>
	b) Plan de trabajo: 4 puntos	El o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades para la prestación del Servicio. <b>El licitante presenta el plan de trabajo de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b>
	c) Esquema estructural: 4 puntos	Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas para la prestación del Servicio. <b>El licitante presenta el organigrama sin embargo no señala la profesión del personal. No se otorgan puntos.</b>
<b>Rubro: iv. Cumplimiento de contratos</b>		<b>Puntos a otorgar: 8 puntos</b>
a) Cumplimiento de contratos: 8 puntos El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 8 puntos. Se asignará mayor puntuación al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente, al resto de los licitantes se les asignará puntuación de manera proporcional al número de contratos que acrediten haber cumplido.		El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de las mismas características o similares. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante, con quién tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). El máximo de documentales será 20. <b>El licitante presenta 13 cartas de cumplimiento contractual. Sin embargo no presenta listado por lo que no hay una organización de las documentales para el presente subrubro, por lo que no se otorgan puntos de acuerdo a la primera junta de aclaraciones, la pregunta 21. "Solicitamos a la convocante nos indique si aceptan cartas emitidas por nuestros clientes, sin importar la fecha de emisión de la misma, o en su defecto, liberación de fianzas.</b> <b>Respuesta:</b> <b>Se acepta su propuesta, sin embargo no se omite mencionar que para considerar este subrubro como válido se deberán enlistar los contratos de acuerdo a la partida para la que participe, así como el objeto de la contratación para corroborar que es de condiciones similares al servicio que se pretende contratar y organizados de acuerdo a la partida por la que participen."</b>
<b>Total</b>		<b>33 puntos.</b>

**Tecnología industrial científica SA de CV Partida 2. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos del Laboratorio Clínico**

<b>Rubro: i. Capacidad del licitante</b>	<b>Puntos a otorgar: 22 puntos</b>
Subrubros	Descripción

*(Handwritten signature)*



Table with 2 columns: Criteria and Requirements. Rows include: e) Capacidad de los recursos humanos (8 puntos), f) Capacidad de equipamiento (9 puntos), g) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (7 puntos), h) Participación de MiPyME (1 punto).



Rubro: ii. Experiencia y especialidad del licitante		Puntos a otorgar: 18 puntos
Subrubros		Descripción
<b>a) Experiencia: 9 puntos</b> De 0 a 6 meses: 5 puntos De 6 meses a 1 año: 9 puntos		Curriculum de la persona física o moral en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social, donde ostente experiencia. <b>La empresa licitante presenta el curriculum en papel membretado firmado donde señala como fecha de inicio de actividades febrero de 1993 en la prestación de los servicios, incluyendo la relación de los principales clientes con datos de contacto. Se otorgan 9 puntos.</b>
<b>b) Especialidad: 9 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 9 puntos. A partir del máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia y del número de contratos o documentos presentados respecto de la especialidad.		Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características similares a las establecidas en la presente contratación (el máximo de documentales será 20). La comprobación se hará mediante: 1) Relación de contratos que contenga, numero de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. 2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior, organizados en el orden enlistado del punto anterior y señalando correctamente el número de contrato, el bien objeto de la contratación y la respectiva formalización del mismo. <b>El licitante presenta relación de más de 20 contratos así como las copias de los contratos. Se otorgan 9 puntos.</b>
Rubro: iii. Propuesta de Trabajo		Puntos a otorgar: 12 puntos
Propuesta de Trabajo: 12 puntos	<b>a) Metodología: 4 puntos</b>	Los licitantes deben presentar un documento en el cual se observe la descripción explícita de la Metodología, Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y forma de utilización de los recursos humanos con que dispone la empresa. <b>El licitante presenta la metodología de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b>
	<b>b) Plan de trabajo: 4 puntos</b>	El o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades para la prestación del Servicio. <b>El licitante presenta el plan de trabajo de acuerdo a lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b>
	<b>c) Esquema estructural: 4 puntos</b>	Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas para la prestación del Servicio. <b>El licitante presenta el organigrama sin embargo no señala la profesión del personal. No se otorgan puntos.</b>
Rubro: iv. Cumplimiento de contratos		Puntos a otorgar: 8 puntos
<b>a) Cumplimiento de contratos: 8 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 8 puntos. Se asignará mayor puntuación al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente, al resto de los licitantes se les asignará puntuación de		El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de las mismas características o similares. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante, con quién tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). El máximo de documentales será 20.



manera proporcional al número de contratos que acrediten haber cumplido.

**El licitante presenta 13 cartas de cumplimiento contractual. Sin embargo no presenta listado por lo que no hay una organización de las documentales para el presente subrubro, por lo que no se otorgan puntos de acuerdo a la primera junta de aclaraciones, la pregunta 21. "Solicitamos a la convocante nos indique si aceptan cartas emitidas por nuestros clientes, sin importar la fecha de emisión de la misma, o en su defecto, liberación de fianzas.**

**Respuesta:**

***Se acepta su propuesta, sin embargo no se omite mencionar que para considerar este subrubro como válido se deberán enlistar los contratos de acuerdo a la partida para la que participe, así como el objeto de la contratación para corroborar que es de condiciones similares al servicio que se pretende contratar y organizados de acuerdo a la partida por la que participen."***

**Total 33 puntos.**






Resumen de la evaluación:

Licitante	Partida	Puntos otorgados	Observaciones
Asesoría y Servicio Integral Biomédico S.A. DE C.V.	1		La propuesta técnica no fue aceptada al incurrir con lo señalado en el Numeral 6.10 de la Convocatoria: Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Anexo Dos. Términos y Condiciones y sus anexos incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, al señalar al jefe de Conservación para la recepción de los servicios.
	2		
Centro de desarrollo e innovación médica "Alpha" SAPI de CV S.A. DE C.V.	1		La propuesta técnica no fue aceptada al incurrir con lo señalado en el Numeral 6.10 de la Convocatoria: Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Anexo Dos. Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria, debido a que no integró en la propuesta las generalidades del servicio de mantenimiento y las rutinas de mantenimiento preventivo de acuerdo a lo señalado en Anexo técnico.
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
Isaac Esteban Hernández Fernández	1	58	Presenta manuales de usuario y/o servicio de equipos para los cuales se pretende contratarse el servicio de mantenimiento en inglés y español.
	2	58	Presenta manuales de usuario y/o servicio de equipos para los cuales se pretende contratarse el servicio de mantenimiento en inglés y español.
Innovación Biomédica e Ingeniería S.A. DE C.V.	1	52	Presenta manuales de usuario y/o servicio de equipos para los cuales se pretende contratarse el servicio de mantenimiento en inglés y español.
	2	52	Presenta manuales de usuario y/o servicio de equipos para los cuales se pretende contratarse el servicio de mantenimiento en inglés y español.
Maria del Carmen Magaña	2	38	Presenta manuales de usuario y/o servicio de equipos para los cuales se pretende contratarse el servicio de mantenimiento en inglés y español.
Medscope Solutions SA de CV	4		La propuesta técnica no fue aceptada al incurrir con lo señalado en el Numeral 6.10 de la Convocatoria: Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas Anexo Dos. Términos y Condiciones inciso e), debido a que no integro en la propuesta los manuales de los equipos, precisado en el inciso e) del Anexo Dos. Términos y Condiciones, y en lo señalado en la pregunta 22 de la Primera Junta de aclaraciones que a la letra dice: <i>Los folletos y manuales solicitados, ¿se deben presentar de los equipos de los certificados de calibración o de los equipos donde se prestará el servicio? Favor de precisar.</i> <i>Respuesta:</i> <i>Los manuales a los que hace referencia corresponden a los equipos por los que se pretende participar.</i>
PAK Biomedland Tech Care S.A. de C.V	1	47	Presenta manuales de usuario y/o servicio de equipos para los cuales se pretende contratarse el servicio de mantenimiento en inglés y español.
	2	47	Presenta manuales de usuario y/o servicio de equipos para los cuales se pretende contratarse el servicio de mantenimiento en inglés y español.
PRO LAB RX S.A. de C.V.	1	55	Presenta manuales de usuario y/o servicio de equipos para los cuales se pretende contratarse el servicio de mantenimiento en inglés y español.
	2	55	Presenta manuales de usuario y/o servicio de equipos para los cuales se pretende contratarse el servicio de mantenimiento en inglés y español.
Proyectos y Servicios Machri S. de R.L. de CV.	5		La propuesta técnica no fue aceptada al incurrir con lo señalado en el Numeral 6.10 de la Convocatoria: Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Anexo Dos. Términos y Condiciones y sus anexos incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, debido a que no integro en la propuesta las generalidades del servicio de mantenimiento y las rutinas de mantenimiento preventivo de acuerdo a lo señalado en Anexo técnico.
Relci Biomedical S.A. de C.V.	1		La propuesta técnica no fue aceptada al incurrir con lo señalado en el Numeral 6.10 de la Convocatoria: Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Anexo Dos.



	2		Términos y Condiciones y sus anexos incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, por lo siguiente: - No integro en la propuesta las generalidades del servicio de mantenimiento y las rutinas de mantenimiento preventivo de acuerdo a lo señalado en Anexo técnico. - Señala al jefe de Conservación de la Unidad para la recepción de los servicios.
Tecnología Biomedica Integral S.A. de C.V.	6		La propuesta técnica no fue aceptada al incurrir con lo señalado en el Numeral 6.10 de la Convocatoria: Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas Anexo Dos. Términos y Condiciones inciso e), debido a que no integro en la propuesta los manuales de los equipos, precisado en el inciso e) del Anexo Dos. Términos y Condiciones, y en lo señalado en la pregunta 22 de la Primera Junta de aclaraciones que a la letra dice: <i>Los folletos y manuales solicitados, ¿se deben presentar de los equipos de los certificados de calibración o de los equipos donde se prestará el servicio? Favor de precisar.</i> <i>Respuesta:</i> <i>Los manuales a los que hace referencia corresponden a los equipos por los que se pretende participar.</i>
Servicios Biomedicos Grimsa S.A. de C.V.	5	53	Presenta manuales de usuario y/o servicio de equipos para los cuales se pretende contratarse el servicio de mantenimiento en inglés y español.
	6	53	Presenta manuales de usuario y/o servicio de equipos para los cuales se pretende contratarse el servicio de mantenimiento en inglés y español.
Tecnología industrial científica SA de CV	1	33	Presenta manuales de usuario y/o servicio de equipos para los cuales se pretende contratarse el servicio de mantenimiento en inglés y español.
	2	33	Presenta manuales de usuario y/o servicio de equipos para los cuales se pretende contratarse el servicio de mantenimiento en inglés y español.

  
**JEFE DE DIVISION DE  
 INGENIERIA MEDICA**  
 Ing. Guadalupe Ramirez Cahitzi  
 Matrícula 1344717  
 UMAE H. ONCOLOGIA C.M.N. S.S. XXI